

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. CUATRO DE MOTRIL

*REQUISITORIA dimanante del procedimiento
abreviado núm. 50/2002.*

Procedimiento: PRO.A. 50/2002. Negociado: JP.

R E Q U I S I T O R I A

DNI o Pasaporte: K885490.

Apellidos y nombre del encausado: Houcine Bouchtit.

Hijo de Mohamed y de Fátima.

Natural de: Beniensar (Marruecos).

Fecha de nacimiento: 31.5.73.

Ultimo domicilio conocido: C/ Camino S. Antonio. Hostal
Condor, 18600, Motril.

Encausado por robo con violencia en causa PRO.A. 50/2002, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Motril, dimanante del atestado de Denuncia Policía Nacional, núm. 1173/2002, como comprendido en el número 4 del artículo 791 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para notificación de auto de apertura de Juicio Oral de fecha 19.8.2002 y dar traslado de calificación del Ministerio Fiscal para que en plazo de tres días designe Abogado y Procurador de su elección con apercibimiento de que en caso contrario se le nombrarán del turno de oficio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su busca, detención y presentación ante este Juzgado.

En Motril, a 2 de diciembre de 2002.- El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO
DE MARBELLA (ANTIGUO MIXTO NUM. UNO)

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm.
140/2002. (PD. 505/2003).*

NIG: 2906943C20021000131.

Procedimiento: J. Verbal (N) 140/2002. Negociado: BC.
Sobre: Juicio verbal.

De: Doña María González Sánchez.
Procurador: Sr. Alvaro Díaz Ballesta.
Contra: Doña Carmen Redondo Salas.

Hago saber: Que en el procedimiento J. Verbal (N) 140/2002 seguido en el Juzgado de Instrucción núm. Uno de Marbella (Antiguo mixto núm. Uno) a instancia de María González Sánchez contra Carmen Redondo Salas, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Don José Lario Parra.

Lugar: Marbella.

Fecha: Treinta y uno de julio de dos mil dos.

Parte demandante: María González Sánchez.

Abogado:

Procurador: Alvaro Díaz Ballesta.

Parte demandada: Carmen Redondo Salas.

Declarado en rebeldía.

Objeto del juicio: Juicio verbal.

F A L L O

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por el procurador Sr. Alvaro Díaz Ballesta en nombre y representación de doña María González Sánchez contra doña Carmen Redondo Salas y declaro haber lugar al desahucio de la finca descrita en el primer antecedente de esta sentencia, apercibiéndole de lanzamiento si no desaloja la finca dentro del término establecido en la Ley, condenando a Carmen Redondo Salas al pago de la cantidad de 1.586,59 euros más las costas procesales causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal a la demandada Carmen Redondo Salas, que se encuentra en situación procesal de rebeldía e ignorado paradero, expido y firmo la presente en Marbella, a cuatro de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de febrero de 2003, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica. (PD. 521/2003).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Número de expediente: SIEF002/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Adquisición y actualización de licencias de uso de software de producción para el Sistema Unificado de Recursos. Sistema SUR».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 1 mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Cuatrocientos dos mil doscientos treinta y nueve euros con treinta y cinco céntimos (402.239,35 €), IVA incluido.
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (8.044,78 €).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) WEB: <http://www.juntadeandalucia.es/economia-y-hacienda>.
 - b) Entidad: D.G. de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta 2.^a
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - e) Teléfono: 95/506.55.14.
 - f) Telefax: 95/506.55.44.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de marzo de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de marzo de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Comisión de Compras de la Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta 6.^a

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 7 de abril de 2003.

e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el día 1 de abril de 2003. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 5 de febrero de 2003.

Sevilla, 5 de febrero de 2003.- El Director General, Eduardo León Lázaro.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 7 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación de urgencia para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 509/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Prov. de Justicia y Admón. Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 0002/2003 Cádiz.
 - d)
2. Objeto del contrato: Suministro de material no inventariable de los órganos judiciales.
 - a) Descripción del objeto: Suministro material no inventariable.
 - b) Lugar de ejecución: Cádiz y provincia.
 - c) Plazo de ejecución: 1 de marzo de 2003 al 28 de febrero de 2004.
3. Tramitación: Urgente.
Procedimiento de adjudicación: Abierto.
Forma de Adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento treinta y tres mil cincuenta y un euros con dieciocho céntimos (133.051,18 euros).
5. Garantía provisional: Dos mil seiscientos sesenta y un euros con dos céntimos (2.661,02 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Secretaría General.
 - b) Domicilio: Nueva núm. 4, planta 3.^a
 - c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11071.
 - d) Teléfono: 956/01.23.12.